



# SINTRAIMAGRA

ÓRGANO INFORMATIVO PARA LOS  
TRABAJADORES DE LA EMPRESA  
OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S



FRESNO TOLIMA, Enero 12 del 2019.

Compañeros FRESNO TOLIMA Cordial saludo.

Como es de conocimiento de todos los trabajadores que al interior de la empresa operadora avícola Colombia S.A.S, en FRESNO TOLIMA existe el sindicato SINTRAIMAGRA, quién está en la defensa de los derechos laborales e intereses de los empleados.

Desde nuestra seccional en caldas ofrecemos todo el apoyo y lucha a los hermanos trabajadores en fresno TOLIMA el cual es necesario en estos momentos, ya que la empresa durante años ha explotado los trabajadores a su antojo, en meses pasados empezamos a dar pasos en esta región del país, donde por medio de audios les explicamos a los trabajadores la importancia de formar el sindicato en esta zona del país la cual es explorada por el imperio operadora avícola Colombia SAS, en este audio les informamos a los trabajadores con mucha transparencia y lealtad, de las injusticias desarrolladas en esta parte de Colombia frente a la desigualdad en la que están sometidos los empleados de las plantas de procesos de fresno Tolima “planta de incubación y granjas reproductoras” desigualdad generada por la alta gerencia de operadora avícola Colombia S.A.S.

En dicho audio les informamos sobre la desigualdad salarial en la que se encontraban los trabajadores que gracias a la presión del sindicato en todo el país se logró que la empresa nivelará los trabajadores de fresno a los salarios de Antioquia y Santander regiones que explota la compañía, este ha Sido un logro de nuestra organización sindical gracias a las denuncias que se hicieron a nivel nacional.

Por primera vez en muchos años, después de hacer presencia como sindicato en fresno Tolima nos visitaron los mandos medios de la empresa quienes se sintieron presionados en viajar desde Medellín hasta fresno, a visitar los trabajadores y a tratar de intimidarlos para que no se afilien al sindicato, caso que nos llena de pruebas para la demanda que está en la fiscalía 285 de Envigado Antioquia en contra de la empresa por persecución sindical, ya que el sindicalizarse es un derecho de todo Colombiano según el artículo 39 de la construcción política de Colombia y los convenios internacionales de la OIT.

También nos informan que el Doctor ROBERTO PEREZ SALAZAR, después de la reunión con los trabajadores de fresno iba a venir a Medellín a buscar a nuestro presidente OSCAR DARIO UPEGUI SALAS, con el único fin de atemorizar los empleados, pues le decimos al Doctor que el compañero Óscar Upegui todavía lo está esperando en Medellín y sin miedo alguno ya que lo que nosotros informamos a los trabajadores es la realidad y de ella nunca nos retractaremos.

Compañeros de fresno Tolima, los invitamos a que se afilien a nuestra organización sindical sintraimagra, para así defender nuestros derechos y no permitir que la empresa siga creando la desigualdad laboral al interior de la empresa y los trabajadores, ya que en Medellín y Santander los trabajadores tenemos el transporte desde MEDELLÍN hasta caldas Antioquia, nos dan la alimentación cuando laboramos más de ocho horas y lo mismo que el transporte en taxi, a los operarios de granjas les dan un auxilio de alimentación de 9.500, los dominicales y festivos, y solo laboran ocho horas y después de las ocho horas se les paga horas extras, y se les paga también la bonificación por conversión del pollo de engorde, en varias granjas donde no hay transporte la empresa otorga un auxilio por rodamientos de moto por 70.000, caso de la granja vista hermosa en titiribí Antioquia, nos hicieron el paseo con el grupo de familia en octubre a un centro turístico Comfama de Copacabana con todo incluido transporte, alimentación y nos dieron el día como si hubiésemos laborado.

Compañeros por último por afiliarse al sindicato no le van a dejar de pagar las primas o benéficos ya que todo eso está depositado ante el ministerio de trabajo el cual es llamado convención colectiva de trabajo donde la empresa no puede vulnerar estos acuerdos, el 17 de agosto del 2018 firmamos un beneficio nuevo que es un auxilio por pensión o invalidez de dos salarios mínimos legales vigentes el cual el que se pensione este año tiene derecho a 1.650.000, gracias al acuerdo entre empresa.